

Descripción detallada de las materias

VIDA JURÍDICA

Denominación de la Materia	VIDA JURÍDICA
Número de créditos ECTS	17 ECTS
Carácter del Módulo/Materia	Asignaturas de carácter obligatorio

Datos Básicos de la Materia (Nivel 2)

CARÁCTER	ECTS MATERIA
Obligatoria	17

Datos Básicos de las Asignaturas (Nivel 3):

Asignaturas	ECTS	Cuatrimestre	Carácter	Lengua
Habilidades para abogados: oratoria, negociación e interrogatorio.	4	1	Obligatoria	Castellano
Deontología profesional	3	1	Obligatoria	Castellano
Gestión de la empresa jurídica	3	2	Obligatoria	Castellano
Responsabilidad profesional y entorno organizativo colegial	3	2	Obligatoria	Castellano
Legal & Economics English	4	3	Obligatoria	Castellano

Resultados de Aprendizaje

Esta Materia proporciona al participante un importante bagaje de información sobre algunos aspectos que cualquier profesional debe tener en cuenta; y que resultan imprescindibles para desarrollar la profesión de manera eficiente.

Así, por un lado el alumno, cuando aprende el arte y la técnica de comunicar eficazmente sus argumentos ante los distintos foros en los que intervendrá profesionalmente, gana en seguridad, en convicción y en credibilidad.; y al adquirir habilidades de gestión de su empresa, toma conciencia de la importancia de considerar como un todo integrado la práctica jurídica y la dirección de su negocio. Por otro lado, aprende los límites de su responsabilidad profesional, tanto frente a su colegio profesional, como frente al cliente, en el ejercicio de la *lex artis* del foro; y sus límites deontológicos, como agente de la administración de la justicia. Por último, incorpora a su bagaje formativo el idioma inglés, en un nivel de conocimiento profesional, algo imprescindible para el ejercicio de la abogacía en el mundo actual.

Contenidos

HABILIDADES PARA ABOGADOS: ORATORIA, TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN E INTERROGATORIO (4 ECTS)

En esta asignatura los alumnos desarrollan su capacidad dialéctica y aprenden a argumentar frente a su oponente en el procedimiento. Durante el curso se practican distintos supuestos de intervenciones en los órdenes jurisdiccionales civil, penal y laboral. La asignatura incluye técnicas específicas concernientes a los interrogatorios y al control de las emociones. Todo ello dentro de la estructura procesal respectiva, lo que permite al futuro abogado estructurar los argumentos de su alegato con concisión, eficiencia y precisión logrando más y mejores acuerdos.

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL (3 ECTS)

El profesional del Derecho está sujeto a su propio código de conducta, y debe conducirse en el ejercicio de su profesión, según los dictados de la *lex artis*. En esta asignatura se examinan los aspectos prácticos en los que esas obligaciones deontológicas y profesionales se materializan, haciendo especial hincapié en las cuestiones preventivas, y en los remedios posibles, una vez que haya surgido la cuestión.

LA GESTIÓN DE LA EMPRESA JURÍDICA (3 ECTS)

En esta asignatura se estudia el desarrollo de criterios de gestión en una empresa jurídica, siempre teniendo en cuenta que, en este ámbito, exige el mantenimiento de un equilibrio entre lo posible y lo razonable. Que el abogado entienda la naturaleza empresarial de su actividad, y la necesidad inexcusable de gestionarla con criterios de eficiencia, es, en definitiva, el objetivo de esta asignatura.

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Y ENTORNO ORGANIZATIVO COLEGIAL (3 ECTS)

Esta asignatura se dedica, por una parte, a estudiar y analizar la responsabilidad profesional del letrado en sus distintas modalidades, y muy especialmente las medidas preventivas que la prudencia aconseja tomar para no incurrir en ella; o, si llega el caso, para atenuar su impacto. Por otra parte, analiza las relaciones profesionales del letrado con el colegio profesional, con el fin de que el nuevo abogado conozca las obligaciones y las ventajas que pertenecer a la corporación lleva consigo.

LEGAL & ECONOMICS ENGLISH. (4 ECTS)

El objeto de la asignatura es familiarizar a los participantes con los términos de la lengua inglesa utilizados con más frecuencia en el ámbito de las relaciones jurídicas. Los alumnos deberán tener un nivel mínimo de inglés de un A2 según el Marco Común Europeo de Referencia.

Competencias

Básicas	Generales	Específicas
CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG23, CG24, CG25, CG26	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15

Actividades Formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones Presenciales Virtuales	65	0
Estudio Personal de material básico	230	0
Lectura de material complementario	65	0
Casos Prácticos	80	0
Test de Evaluación	40	0
Tutorías	15	0
Foros y debates (trabajo colaborativo)	15	0

Metodologías Docentes

- Lección Magistral
- Trabajo individual
- Casos prácticos

Sistemas de Evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Participación en foros y otros medios participativos	0	10
Realización de trabajos, proyectos y casos	0	20
Lecturas Complementarias	0	10
Prueba de evaluación final presencial	0	60